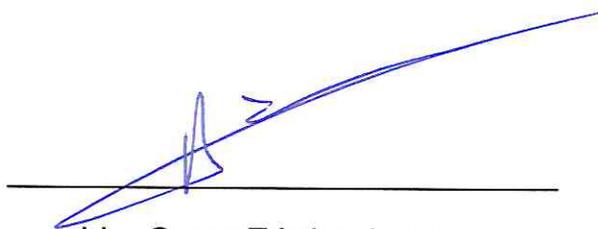


Ciudad de México, a 01 de agosto de 2019

**TITULAR DE LA ENTIDAD
DE FISCALIZACIÓN LOCAL**

Me refiero al reactivo identificado con el número A.2.15. “Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción”.

Sobre el particular, me permito informar que éste ente público PROCDMX, S.A. de C.V., es una empresa prestadora de servicios por lo que no cuenta con almacén de materias primas, materiales y suministros por lo tanto no se genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción para el presente ejercicio fiscal 2019; por lo que el reactivo citado “NO APLICA” en esta Entidad.



Lic. Omar Zúñiga Lozano
Coordinador de Administración y Finanzas.